



RESOLUCION No. 0857-AD-83

Lima, 22 de Noviembre de 1983

Visto el OF. N° 0119-FPJ-83 de la Federación Peruana de Judo, en el cual solicita autorización para que su Delegación Peruana viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina a participar en el Campeonato Panamericano Juvenil, a realizarse del 22 al 29 de noviembre de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la delegación peruana de la Federación Peruana de Judo, a viajar a la ciudad de Buenos Aires, Argentina a participar en el Campeonato Panamericano Juvenil a realizarse del 22 al 29 de noviembre de 1983.

Art. Segundo.- La nómina es la siguiente:

- Delegado : AUGUSTO IKEDA KIMURA
- Entrenador : RICARDO INAMI SHIMABUKURO
- Arbitros : OCTAVIO SEMINO RONCEROS  
FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE
- Jugadores : DAVID FIORANI SPHILNANN  
JOSE SHIMABUKURO KANASHIRO  
DAVID OMURA SHIRONOSHITA.

Art. Tercero.- La actividad antes indicada no irrogará gasto alguno al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

WLB. DINAD  
MMB. glm.  
3647.



RESOLUCION No. 0857-AD-83

Lima, 22 de Noviembre de 1983

Visto el OF. N° 0119-FPJ-83 de la Federación Peruana de Judo, en el cual solicita autorización para que su Delegación Peruana viaje a la ciudad de Buenos Aires-Argentina a participar en el Campeonato Panamericano Juvenil, a realizarse del 22 al 29 de noviembre de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

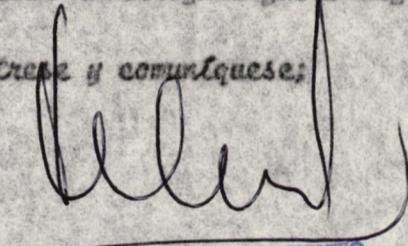
Art. Primero.- AUTORIZAR a la delegación peruana de la Federación Peruana de Judo, a viajar a la ciudad de Buenos Aires, Argentina a participar en el Campeonato Panamericano Juvenil a realizarse del 22 al 29 de noviembre de 1983.

Art. Segundo.- La nómina es la siguiente:

Delegado : AUGUSTO TEEDA KIMURA  
Entrenador : RICARDO INAMI SHIMABUKURO  
Árbitros : OCTAVIO SEMINO RONCEROS  
FRANCISCO BENADUCCI MANRIQUE  
Jugadores : DAVID FIONANI SPHILNANN  
JOSE SHIMABUKURO KAMASHIRO  
DAVID OMURA SHIRONOSHITA.

Art. Tercero.- La actividad antes indicada no incurrirá gasto alguno al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

  
Dr. ALBERTO MUSSO VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte





# FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No 1  
*muo*

Lima, 8 de noviembre de 1983

Oficio N° 0119-FPJ-83

Afiliada a la  
Federación  
Internacional de  
Judo.

Señor

WALTER LEDGARD BUSE

Director Nacional de Deportes



Miembro de la  
Unión Panamericana  
de Judo.

P R E S E N T E

Miembro de la  
Confederación  
Sudamericana de  
Judo.

Asunto : Campeonato Panamericano Juvenil

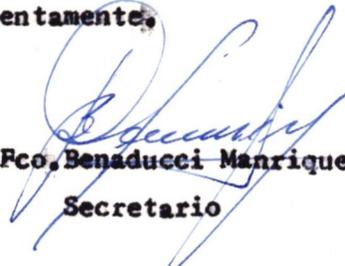
Es grato dirigirme a Ud. para solicitarle se sirva gestionar la autorización de participación oficial en el Campeonato -- Panamericano Juvenil de Judo, que debe realizarse en Buenos Aires-Argentina, entre el 22 y 29 de noviembre.

Sírvase encontrar adjunta la nómina de nuestra delegación que intervendrá en éste evento asumiendo los gastos de viaje, por vía aérea.

De anticipado agradezco la atención prioritaria que pueda facilitarnos la expedición de la Resolución, para gestiones que -- puedan corresponder.

Reitero a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
J. Fco. Benaducci Manrique  
Secretario



# FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 24-A - LIMA - PERU

OFICIO N° 0119- FPJ-83

Afiliada a la  
Federación  
Internacional de  
Judo.

NOMINA DE INTEGRANTES DE DELEGACION AL

Campeonato Panamericano Juvenil de Judo

Miembro de la  
Unión Panamericana  
de Judo.

Buenos-Aires , Argentina

22-a- 29 de noviembre 1983

Miembro de la  
Confederación  
Sudamericana de  
Judo.

Competidores	:	David Fionani	<i>Sphilmann</i>
		José Shimabukuro	<i>Karashiro</i>
		David Omura	<i>Shironoshita</i>
Delegado	:	Augusto Ikeda	<i>KIMURA</i>
Entrenador	:	Ricardo Inami	<i>SHIMABUKURO</i>
Arbitros	:	Octavio Semino	<i>RONCEROS</i>
		Francisco Benaducci	<i>MANRIQUE.-</i>

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Comp. Panamericano Juv.  
B.A. *esp.*  
22-29. NOV.

*Clasificación  
a Tait.*